

El Indecopi capacitó a personal del Poder Judicial sobre derecho de autor en la gestión pública y procedimientos concursales

Más de doscientos funcionarios del Poder Judicial de la Región Pasco fueron capacitados sobre temas relacionados al derecho de autor y procedimientos concursales, a través de dos charlas virtuales organizadas por la Oficina Regional del Indecopi en Pasco (ORI-Pasco), en coordinación con la Escuela Nacional del Indecopi y la Corte Superior de Justicia de esa región.

La charla sobre derecho de autor estuvo a cargo de Armando Prieto Hormaza de la Comisión de la Oficina Regional de Indecopi Junín, sede Huancayo, quien abordó el tema “Derechos de Autor en la Gestión Pública” (Decreto Legislativo 822). Explicó que la citada norma tiene como objetivo la protección de los autores de las obras literarias y artísticas y de sus derechohabientes, de los titulares de derechos conexos al derecho de autor y de la salvaguardia del acervo cultural.

Señaló, además, que uno de los derechos reconocidos es el derecho patrimonial, que faculta al autor a autorizar o no la reproducción de sus obras en cualquier soporte, a distribuirla, y el derecho de adaptación, arreglo o transformación de su obra (por ejemplo, para hacer una versión de esta, pero en otro género) y, de ser así, las condiciones para la realización de tales acciones.

La segunda ponencia fue dictada por Edison Paul Tabra Ochoa, de la misma Comisión, quien disertó el tema “Procedimientos Concuriales en Tiempos de Covid-19”. En ese sentido, precisó el rol del Indecopi consiste en la tramitación de las solicitudes de inicio de concurso presentadas por los propios deudores que solicitan acogerse a un procedimiento concursal o de las solicitudes de uno o varios acreedores que solicitan el inicio de concurso de su deudor, garantizando el derecho de defensa de las partes, en los términos establecidos en la Ley General del Sistema Concursal.

Pasco, 03 de diciembre del 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016